CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN Y VIGENCIA DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

El suscrito Representante Legal de la empresa HAUTE PROTOCOLE SAS identificada con NIT. 900.637.787-7 y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la República de Colombia, especialmente lo consagrado en el artículo 349 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 55 de la Ley 962 de 2005 (Racionalización de Trámites),

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

1. Estructuración: Que la organización cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial debidamente redactado, actualizado y alineado con los riesgos propios de la actividad económica de la agencia (operaciones de publicidad BTL, activaciones de marca, logística y eventos de campo), así como con los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

2. Vigencia y Publicación: Que, en consonancia con la abolición de los trámites de aprobación ante el Ministerio del Trabajo establecidos por la Ley 962 de 2005, este Reglamento ha sido debidamente firmado por las directivas de la empresa y se encuentra vigente y fijado de manera permanente en un lugar visible de las instalaciones físicas de la empresa y/o en los canales digitales oficiales de comunicación interna, garantizando el libre acceso y conocimiento de todos los trabajadores.

3. Obligatoriedad: Que el contenido de dicho reglamento obliga tanto a la administración de la empresa como a la totalidad de sus trabajadores permanentes, temporales, contratistas y personal en campo a acatar las normas de prevención de riesgos, uso de elementos de protección personal (EPP) y protocolos de seguridad en la ejecución de sus labores.

Información de Control del Documento:
- Número de Trabajadores a la fecha: 14
- Administradora de Riesgos Laborales (ARL): SURA

• Clase de Riesgo Principal de la Agencia: Clase I Administrativo / Clase III para operarios de montaje.

Para constancia de lo anterior y como soporte legal ante autoridades y clientes, se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C., a los 09 días del mes de noviembre del año 2026.

ROLAND DAVIDOFF ENCISO BASTIDAS
Representante Legal
C.C. 80088833
HAUTE PROTOCOLE SAS



MARISOL CRUZ MURCIA
Responsable del SG-SST
C.C. o Licencia SST No.